



Roldán Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 -

ccm@roldan.gov.ar

ORDENANZA N° 499/06

Visto:

La Resolución N° 2609 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe, referida a la donación de terrenos destinados a calles para el Plan Federal de Viviendas;

Y Considerando:

Que esta donación se encontraba siendo gestionada mediante el Expediente N° 15202-0012976-5 del Sistema de Información de Expedientes .

Que la citada donación de terrenos destinados a calles para el Plan Federal de Viviendas es necesaria y complementaria de la mencionada obra.

Que es indispensable que la misma sea aceptada para poder así concretar el trámite de mensura del barrio citado.

Que la ampliación de la red de calles públicas de la ciudad es beneficiosa para todos sus habitantes;

Por ello, en uso de sus facultades y atribuciones, el Honorable Concejo Municipal de Roldán sanciona la presente:

ORDENANZA

Art. 1°: Acéptese la donación de los terrenos de propiedad de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con destino a Calles Públicas, que, conforme a lo informado por la División topografía Delegación Zona Sur, se describen como:

Calle 1: POLÍGONO ABCDA: Desde el vértice A; 14,00 metros hacia el Este hasta encontrar el vértice B, desde allí, en dirección al Sur 144,78 metros hasta encontrar el vértice C. Desde C, 14,00 metros hacia Oeste definiendo el vértice D y desde este último hacia el Norte 144,78 metros, definiendo el vértice A que cierra la figura. El polígono ABCDA linda: con calle Gálvez al Norte con Mz. B al Este, con calle 6 (a donar) al Sur y con Mz. A al Oeste, encerrando una superficie total de 2.026,92 metros cuadrados.

Calle 2: POLÍGONO EFGHE: desde el vértice E, 14,00 metros hacia el Este

Carlos Luis Graizzaro
Vice-Presidente 2°

hasta encontrar el vértice F, desde allí, en dirección al Sur 144,78 metros hasta encontrar el vértice G. Desde G, 14,00 metros hacia el Oeste definiendo el vértice H y desde este último hacia Norte, 144,78 metros, definiendo el vértice D que cierra la figura. El polígono EFGHE linda: con calle Gálvez al Norte, con



Roldán

Honorable Concejo Municipal

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 -

ccm@roldan.gov.ar

Mz. C al Este, con calle 6 (a donar) al Sur y con Mz. B al Oeste, encerrando una superficie total de 2.026,92 metros cuadrados.

Calle 3: POLÍGONO IJKLI: Desde el vértice I, 14,00 metros hacia el Este hasta encontrar el vértice J; desde allí, en dirección al Sur, 144,78 metros hasta encontrar el vértice K. Desde K, 14,00 metros hacia el Oeste definiendo el vértice L y desde este último hacia el Norte 144,78 metros, definiendo el vértice I que cierra la figura. El polígono IJKLI linda: con calle Gálvez al Norte, con Mz. D al Este, con calle 6 (a donar) al Sur y con Mz. C al Oeste, encerrando una superficie total de 2.0026,92 metros cuadrados.

Calle 4: POLÍGONO MNOPM: Desde el vértice M, 14,00 metros hacia el Este hasta encontrar el vértice N; desde allí en dirección al Sur 144,78 metros hasta encontrar el vértice O. Desde O, 14,00 metros hacia el Oeste definiendo el vértice P y desde este último hacia el Norte 144,78 metros, definiendo el vértice M que cierra la figura. El polígono MNOPM linda: calle Gálvez al Norte, con Mz. E al Este, con calle 6 (a donar) al Sur y con Mz. D al Oeste, encerrando una superficie total de 2.026,92 metros cuadrados.

Calle 5: POLÍGONO QRSTQ: Desde el vértice Q, 14,00 metros hacia el Este, hasta encontrar el vértice R; desde allí, en dirección al Sur 144,78 metros hasta encontrar el vértice S. Desde S, 14,00 metros hacia el Oeste definiendo el vértice T y desde este último hacia el Norte 144,78 metros , definiendo el vértice Q que cierra la figura. El polígono QRSTQ linda : con calle Gálvez al Norte, con Mz. F al Este, con calle 6 (a donar) al Sur y con Mz. E al Oeste, encerrando una superficie total de 2.026,92 metros cuadrados.

Calle 6: POLÍGONO UVWXU: Desde el vértice U, 268,00 metros hacia el Este hasta encontrar el vértice V; desde allí, en dirección al Sur 7,00 metros hasta encontrar el vértice W. Desde W, 268,00 metros hacia el Oeste definiendo el vértice X y desde este último hacia el Norte 7,00 metros, definiendo el vértice U que cierra la figura. El polígono UVWXU linda: con Manzana A, B, C, D, E y F y calles 1, 2, 3, 4 y 5 al Norte, con Orlando Domingo y Edigio Scisciani al Este y

Carlos Luis Graizzaro
Vice-Presidente 2º

Sur y con calle San Lorenzo al Oeste; encerrando una superficie total de 1.876,00 metros cuadrados.

Art. 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los actos, trámites y gestiones que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto de la presente.

Art. 3º: Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.



Roldán Honorable Concejo Municipal

pez 643

E.López 643 - (2134) Roldán, Santa Fe - Tel. (0341) 4961766 -

ccm@roldan.gov.ar

Sala de Sesiones, Roldán 20 de Diciembre de 2.006.-

Carlos Luis Graizzaro
Vice-Presidente 2°